

I.R.P.F. Retenciones sobre rendimientos del trabajo

Comunicación de datos al pagador (art. 82 del Reglamento del I.R.P.F.)

Si prefiere no comunicar a la empresa o entidad pagadora alguno de los datos siguientes, la retención que se le practique podría resultar superior. En tal caso, recuperará la diferencia si procede, cuando se tramite su solicitud de devolución por parte de la Agencia Tributaria, en el supuesto de no tener obligación de presentar declaración del I.R.P.F., o bien como consecuencia de la presentación de ésta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el perceptor tendrá derecho a ser informado previamente de existencia de un fichero o tratamiento de datos de carácter personal, de la finalidad de la recogida de éstos y de los destinatarios de la información de la identidad y dirección del responsable del tratamiento o, en su caso, de su representante, así como de la posibilidad de ejecutar sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de los mismos.

• Datos del perceptor que efectúa la comunicación				
N.I.F.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Año de nacimiento

A. Situación familiar y grado de minusvalía del perceptor	
Situación familiar	Marque con una X la casilla que corresponda a su situación familiar de las tres siguientes:
1.) Soltero, viudo, divorciado o separado legalmente con hijos solteros menores de 18 años o incapacitados judicialmente que conviven exclusivamente con Vd. sin convivir también con el otro progenitor, siempre que proceda consignar al menos un hijo o descendiente en el apartado B de esta comunicación	<input type="checkbox"/> 1 ;
2.) Casado y no separado legalmente cuyo cónyuge no obtiene rentas superiores a 1.502,53 euros anuales	<input type="checkbox"/> 2 ;
N.I.F. del cónyuge (si ha marcado la casilla correspondiente a la situación 2, consigne el N.I.F. de su cónyuge).....	
Minusvalía del cónyuge (si ha marcado la casilla correspondiente a la situación 2).....	Igual o superior a 33% e inferior al 65%..... <input type="checkbox"/>
	Igual o superior a 6 5%
3.) Situación familiar distinta de las dos anteriores (solteros sin hijos; casados cuyo cónyuge obtiene rentas superiores a 1.502,53 euros anuales ... etc).....	<input type="checkbox"/> 3 ;
<i>(marque también la casilla 3 si no desea manifestar su situación familiar)</i>	
Minusvalía	Si tiene reconocido por el INSERSO o por el órgano competente de su Comunidad Autónoma en materia de valoración de minusvalías un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, marque con una "X" la casilla que corresponda a su situación.
1.) Grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento e inferior al 65 por 100	<input type="checkbox"/>
<i>(También marcaran esta casilla quienes tengan reconocida por la Seguridad Social una pensión por incapacidad permanente total o absoluta o por gran invalidez)</i>	
2.) Grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento e inferior al 65 por 100, siendo además trabajador activo que puedo acreditar la necesidad de ayuda de terceras personas para desplazarme a mi lugar de trabajo o para desempeñar el mismo, o bien movilidad reducida para utilizar medio de transporte colectivo	<input type="checkbox"/>
3.) Grado de minusvalía igual o superior al 65 por 100	<input type="checkbox"/>

B. Hijos y otros descendientes solteros menores de 25 años (o mayores discapacitados) que conviven con el perceptor																									
Si tiene hijos o descendientes solteros menores de 25 años (o menores de dicha edad, sin son discapacitados) que conviven con Vd. y que no tienen rentas anuales superiores a 6.010,12 euros, que consigne los datos de cada uno de ellos que se solicitan a continuación.																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center; padding: 2px;">Grado de minusvalía reconocido</th> </tr> <tr> <td colspan="3" style="padding: 2px;">Si alguno de los hijos o descendientes es discapacitado, marquen con "X" la casilla que corresponda al grado de minusvalía reconocido</td> </tr> <tr> <td style="width: 33%; padding: 2px;">Año nacimiento</td> <td style="width: 33%; padding: 2px;">Igual o superior al 33% inferior al 65%</td> <td style="width: 33%; padding: 2px;">Igual o superior al 65%</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Grado de minusvalía reconocido			Si alguno de los hijos o descendientes es discapacitado, marquen con "X" la casilla que corresponda al grado de minusvalía reconocido			Año nacimiento	Igual o superior al 33% inferior al 65%	Igual o superior al 65%										<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px;">Computo por entero</th> </tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 2px;">En caso de hijos que convivan únicamente con Vd. sin convivir también con el otro progenitor (padre o madre) o en caso de nietos que convivan únicamente con Vd. sin convivir también con ningún otro de sus abuelos, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.</td> </tr> <tr> <td style="width: 60%; padding: 2px;"></td> <td style="width: 40%; padding: 2px; text-align: center;"> <input type="checkbox"/> Si tiene más de cuatro hijos o descendientes, adjunte otro Ejemplar con datos del quinto y sucesivos </td> </tr> </table>	Computo por entero		En caso de hijos que convivan únicamente con Vd. sin convivir también con el otro progenitor (padre o madre) o en caso de nietos que convivan únicamente con Vd. sin convivir también con ningún otro de sus abuelos, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.			<input type="checkbox"/> Si tiene más de cuatro hijos o descendientes, adjunte otro Ejemplar con datos del quinto y sucesivos
Grado de minusvalía reconocido																									
Si alguno de los hijos o descendientes es discapacitado, marquen con "X" la casilla que corresponda al grado de minusvalía reconocido																									
Año nacimiento	Igual o superior al 33% inferior al 65%	Igual o superior al 65%																							
Computo por entero																									
En caso de hijos que convivan únicamente con Vd. sin convivir también con el otro progenitor (padre o madre) o en caso de nietos que convivan únicamente con Vd. sin convivir también con ningún otro de sus abuelos, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.																									
	<input type="checkbox"/> Si tiene más de cuatro hijos o descendientes, adjunte otro Ejemplar con datos del quinto y sucesivos																								

C. Ascendientes mayores de 65 años (o menores discapacitados) que conviven con el perceptor																																	
Si tiene ascendientes (padre, abuelos,...etc.) mayores de 65 años (o menores de dicha edad, si son discapacitados) que dependen y conviven con Vd. durante, al menos la mitad del Año y no tienen rentas anuales superiores al salario mínimo interprofesional o a 6.010,12 euros, si son discapacitados, consigne los datos de cada uno de ellos que se solicitan a continuación																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px;">Grado de minusvalía reconocido</th> </tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 2px;">Si algún ascendiente es discapacitado marque con una "X" la casilla que corresponda al grado de Minusvalía reconocido.</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; padding: 2px;">Igual o superior al 33 % e inferior al 65%</td> <td style="width: 50%; padding: 2px;">Igual o superior al 65%</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> </tr> </table>	Grado de minusvalía reconocido		Si algún ascendiente es discapacitado marque con una "X" la casilla que corresponda al grado de Minusvalía reconocido.		Igual o superior al 33 % e inferior al 65%	Igual o superior al 65%					<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px;">Nivel de rentas</th> </tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 2px;">Si las rentas anuales del ascendiente superan 6.010,12 euros, pero son inferiores al salario mínimo interprofesional, marque con una "X" esta casilla.</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; padding: 2px;"></td> <td style="width: 50%; padding: 2px;"></td> </tr> </table>	Nivel de rentas		Si las rentas anuales del ascendiente superan 6.010,12 euros, pero son inferiores al salario mínimo interprofesional, marque con una "X" esta casilla.				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px;">Convivencia con otros descendientes del mismo grado</th> </tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 2px;">Si algún ascendiente depende y convive también, al menos durante la mitad del año, con otros descendientes del mismo grado que Vd. indique en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (si el descendiente depende y convive únicamente con Vd. no rellene)</td> </tr> <tr> <td style="width: 60%; padding: 2px;"></td> <td style="width: 40%; padding: 2px; text-align: center;"> <input type="checkbox"/> Si tiene más de cuatro hijos o descendientes, adjunte otro Ejemplar con datos del quinto y sucesivos </td> </tr> </table>	Convivencia con otros descendientes del mismo grado		Si algún ascendiente depende y convive también, al menos durante la mitad del año, con otros descendientes del mismo grado que Vd. indique en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (si el descendiente depende y convive únicamente con Vd. no rellene)			<input type="checkbox"/> Si tiene más de cuatro hijos o descendientes, adjunte otro Ejemplar con datos del quinto y sucesivos	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px;">Año nacimiento</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; padding: 2px;"></td> <td style="width: 50%; padding: 2px;"></td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> </tr> </table>	Año nacimiento							
Grado de minusvalía reconocido																																	
Si algún ascendiente es discapacitado marque con una "X" la casilla que corresponda al grado de Minusvalía reconocido.																																	
Igual o superior al 33 % e inferior al 65%	Igual o superior al 65%																																
Nivel de rentas																																	
Si las rentas anuales del ascendiente superan 6.010,12 euros, pero son inferiores al salario mínimo interprofesional, marque con una "X" esta casilla.																																	
Convivencia con otros descendientes del mismo grado																																	
Si algún ascendiente depende y convive también, al menos durante la mitad del año, con otros descendientes del mismo grado que Vd. indique en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (si el descendiente depende y convive únicamente con Vd. no rellene)																																	
	<input type="checkbox"/> Si tiene más de cuatro hijos o descendientes, adjunte otro Ejemplar con datos del quinto y sucesivos																																
Año nacimiento																																	

D. Pensiones compensatorias al cónyuge y anualidades por alimentos a favor de los hijos, fijadas por decisión judicial	
Pensión compensatoria al cónyuge: importe anual que el perceptor está obligado a satisfacer por resolución judicial (euros)	
Anualidades por alimentos a favor de los hijos: importe anual que el perceptor está obligado a satisfacer por resolución judicial (euros)	
<i>Importante: Para que los importes consignados puedan ser tenidos en cuenta en el cálculo del tipo de retención aplicable, deberá acompañar a esta comunicación testimonio de la resolución judicial determinante de las pensiones y anualidades por alimentos de que se trate.</i>	

• Fecha y firma de la comunicación	
El abajo firmante declara ser cierto los datos arriba indicados, presentando ante la empresa o entidad pagadora la presente comunicación de su situación personal o familiar, o de su variación a los efectos previstos en el artículo 82 del Reglamento del I.R.P.F.	
En	
a	
de	
de	
Firma del perceptor:	
Fdo.: D/Dª:	

• Acuse de recibo	
La empresa o entidad	
Acusa recibo de la presente comunicación y documentación.	
En	
a	
de	
de	
Firma autorizada y sello de la empresa o entidad pagadora:	
Fdo.: D/Dª:	

Atención la inclusión de datos falsos en esta comunicación, así como la no comunicación de variaciones en los mismos que, de haber sido comunicadas por el pagador, hubieran determinado una mayor retención, constituye infracción tributaria grave, sancionable con multa del 50 al 150 por 100 de las cantidades que se hubieran dejado de retener por esta causa.